

Expediente: 341/26
Carátula: FLORES OYOLA GABRIEL C/ GALLARDO FERNANDO RAMIRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - FLORES OYOLA, Gabriel-ACTOR
90000000000 - GALLARDO, Fernando Ramiro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 341/26



H20461551956

JUICIO: FLORES OYOLA GABRIEL c/ GALLARDO FERNANDO RAMIRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 341/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 03 de agosto de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Líbrese cédula a la parte demandada a los fines de notificar resolución de fecha 06/07/2026 . GN.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.